

Martin, Alcalde de Fueno; D. Martin Don-^o Blaya. D^r. Tadeo
de la Parra, D. Jacinto Borda, D. Antonio de Zafra, D. Juan Paez
Ares, D. Manuel Jiménez, D. Fernando de Cítrona y González
Regidor; D. Joaquín Román Merediz, y D. Julián García
de Alcazar. Hijo

Citacion

Dijo Ayuntamiento en este Ayuntamiento de haberse hecho la cita-
cion para ese Cabildo por los motivos de dala, en virtud de la que
la misma dia, mandada despachar por el Presidente a el
objeto de que se haga expresion; y de ella resulta hallarse
enfermo el Fr. D. Miguel Vado, y ausente el Fr. D. Nicolás San-
xen. Regidor.

D. Vicente Bertran se
dis. sobre la cunaga se
283. 203. 27 mrs.

Hecho visto en oficio de D. Vicente Bertran se susc. asentista del
suministro del Ejercito del Reyno, fecha de este dia, manifestando
a este Ayuntamiento de un modo atento los deseos que le au-
manez que la Corporacion le diga de un modo terminante, y es-
quiero el dia en que podra constar con la cantidad de donativos ochen-
ta y tres mil doceientos pesos de reales y siete mil v.ⁿ litudos por
el Fr. Presidente de Rentas de esta Provincia contra esta Municipio-
lidad por cuenta de las contribuciones ordinarias del presente
año, y a favor del citado Fr. Bertran se susc. para suministro
al Ejercito. Y teniendo la Ciudad, tomados en consideracion
el consentido de ese oficio con el mismo, que reclama ese nego-
cio, ante todas mas conocimientos, los tres concuerdan en de-
clarar esa Señor permanentemente hasta la realizacion de algu-
nos fondos para cubrir tan perennidad como privilegiada
Atencion; y despues de una detenida discusion sobre el modo
y forma de hacer efectiva la exorbitante cantidad, que se re-
clama, mas el todo de ella, a lo meno la parte posible),
comitiendo la prontitud necesario, y los intereses de la
clase agricola, que en las actuales circunstancias son nulos
en su totalidad, ACORDAD. Se orden a este Ayuntamiento, para
que inmediatamente se presenten un determinado numero
de personas, que ya por su arraigo conocido, ya por su acre-
ditado patriotismo, adelantan la summa, que a cada uno
les ingresa en el y les proporcionen su facultad; unico
medio que concepcion este Ayuntamiento puede adoptar

